



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



confintea VI

vivir y aprender para un futuro viable:
el poder del aprendizaje de los adultos

sexta conferencia internacional
de educación de adultos
belém, brasil, mayo 19 – 22, 2009

CONFINTEA VI/4
París, 31 de marzo de 2009
Original: Inglés

**Aprovechar el poder y el potencial
del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable**

Marco de acción de Belém

Anteproyecto

1. Desde 1949, cinco Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA I-V) han señalado a la atención del mundo que la educación de adultos es un derecho humano fundamental. Hoy día, ante problemas no resueltos y otros nuevos, el aprendizaje y la educación de adultos son más importantes que nunca como instrumento de autonomía que libera el potencial creativo de las personas y las comunidades y recurso esencial que aumenta el bienestar de nuestras naciones.

2. De conformidad con la *Recomendación de Nairobi sobre el desarrollo de la educación de adultos* de 1976, que desarrolló ulteriormente la *Declaración de Hamburgo* de 1997, reafirmamos que el aprendizaje de adultos es un elemento fundamental del aprendizaje a lo largo de la vida que denota “*el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.*”

3. En una época caracterizada por una globalización cada vez mayor de nuestro planeta, han surgido en nuestro mundo nuevas oportunidades pero también nuevos problemas, conflictos y obstáculos. Vemos aparecer, entre transformaciones estructurales socioeconómicas e incertidumbres cada vez mayores en la vida diaria, nuevas formas de vida social y nuevos canales de comunicación, que hacen que la necesidad de actualizar y adaptar nuestras habilidades y competencias colectivas e individuales sea cada vez más apremiante. Añádase a esto que, en el momento en que formulamos estas recomendaciones, el mundo se ha visto afectado por una crisis económica y financiera sin precedentes, que pone en entredicho el fundamento mismo de nuestros sistemas y filosofías establecidos, tanto sociales como económicos y educativos.

4. Nosotros, los XXX Estados Miembros de la UNESCO, representantes de organizaciones de la sociedad civil, interlocutores sociales, organizaciones de las Naciones Unidas y el sector privado, nos hemos congregado en Belém do Pará (Brasil) en mayo de 2009, en tanto que participantes en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI), para hacer avanzar el ideario del aprendizaje y la educación de adultos. Estamos convencidos de que el aprendizaje y la educación de adultos pueden dotar a la gente de las capacidades, aptitudes y competencias necesarias para ejercer y hacer progresar sus derechos, asumir el control de su destino, contribuir a la equidad y la inclusión, ayudar a acabar con la pobreza y edificar sociedades equitativas, tolerantes y duraderas. Recordamos una vez más la *Declaración de Hamburgo* de 1997, aprobada en la CONFINTEA V, según la cual el aprendizaje de adultos es un derecho, un instrumento, una alegría y una responsabilidad compartida. Reconocemos la necesidad de hacer realidad los idearios y programas de la Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la educación para el desarrollo sostenible. Decidimos, por consiguiente, adoptar el presente **Marco de acción de Belém** como guía para aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable.

Recomendaciones y estrategias

5. Convencidos de que el aprendizaje y la educación de adultos desempeñan un papel fundamental en cómo se abordan las cuestiones y los retos mundiales y de la educación, e inspirándonos en ello; reconociendo nuestros logros y progresos desde la CONFINTEA V, pero conscientes de los retos a que aún nos enfrentamos, y reconociendo que el cumplimiento del derecho a la educación de los adultos y los jóvenes está supeditado a diversas consideraciones atinentes a la política, la gobernanza, la financiación, la inclusión, la equidad y la calidad, conforme se exponen en la **Relación de los hechos** adjunta, estamos resueltos a aplicar las siguientes recomendaciones y estrategias.

Política: hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

6. Las políticas y las medidas legislativas relativas a la educación de adultos tienen que ser globales, incluyentes e integradas en una perspectiva de aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, cuyo punto de partida sea la alfabetización, basadas en enfoques sectoriales e intersectoriales, y abarcar y vincular todos los componentes del aprendizaje y la educación.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Poner en práctica una política integrada de aprendizaje y educación de adultos en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- b) Concebir planes de acción específicos y concretos para el aprendizaje y la educación de adultos que estén integrados con la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros planes de desarrollo nacionales y regionales, y con las actividades de la Iniciativa LIFE donde existan.
- c) Asegurar que el aprendizaje y la educación de adultos se incluyan en la iniciativa "Una ONU".
- d) Establecer los adecuados mecanismos de coordinación, de los que podrían formar parte unos comités de supervisión integrados por todos los interesados que intervienen en el aprendizaje y la educación de adultos.
- e) Idear o mejorar estructuras y mecanismos con miras al reconocimiento, la convalidación y la acreditación de todas las formas de aprendizaje, estableciendo marcos de equivalencia, por ejemplo, marcos de calificaciones que abarquen el aprendizaje indirecto y el no formal.

Gobernanza

7. La gobernanza facilita la ejecución de la política de aprendizaje y educación de adultos de maneras que son eficaces, transparentes, responsables y equitativas. La representación y la participación de todos los interesados son indispensables para que sea receptiva a las necesidades de todos los alumnos, especialmente de los que menos poder tienen.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Crear y mantener mecanismos para la participación de las autoridades públicas de todos los niveles administrativos, las organizaciones de la sociedad civil, los interlocutores sociales, el sector privado, las organizaciones de las comunidades y de alumnos adultos en la elaboración, la ejecución y la evaluación de las políticas y los programas en materia de aprendizaje y educación de adultos.
- b) Aplicar medidas de creación y aumento de capacidades para apoyar la participación constructiva y fundada en el conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de las comunidades y de alumnos adultos en la elaboración, la ejecución y la evaluación de las políticas y los programas.
- c) Promover y apoyar la cooperación intersectorial e interministerial.

Financiación

8. El aprendizaje y la educación de adultos son una inversión valiosa que arroja beneficios sociales al crear sociedades más democráticas, pacíficas, incluyentes, productivas, saludables y sostenibles. Son esenciales inversiones financieras importantes para asegurar la prestación de un aprendizaje y una educación de adultos de calidad.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Aplicar el acuerdo de la CONFINTEA V de asignar por lo menos el 6% del PIB a la educación y aumentar la consignación de fondos para el aprendizaje y la educación de adultos.
- b) Agrupar y aplicar los recursos y presupuestos para educación existentes en todos los organismos oficiales para alcanzar los objetivos de una estrategia integrada en materia de aprendizaje y educación de adultos.
- c) Crear incentivos para promover nuevas fuentes de financiación, por ejemplo, del sector privado, ONG, comunidades y personas, sin perjuicio de los principios de la equidad y la inclusión.
- d) Dar prioridad a las inversiones en favor de las mujeres y las poblaciones rurales en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En apoyo de estas estrategias, exhortamos a los asociados en actividades de desarrollo internacional a:

- e) Cumplir su compromiso de colmar los déficit financieros que impiden alcanzar todas las metas de la EPT, en particular las metas 3 y 4 (aprendizaje de jóvenes y adultos, alfabetización de adultos).
- f) Aumentar los fondos destinados a la alfabetización, el aprendizaje y la educación de adultos en sus programas de asistencia (comprendidos el canje o la cancelación de deudas, la creación de un fondo transnacional específico para la alfabetización de adultos y la incorporación de la alfabetización de adultos en la Iniciativa Vía Rápida de EPT).

Participación, inclusión y equidad

9. La educación incluyente es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. El que todos los ciudadanos hagan realidad su potencial contribuye enormemente a que convivan en armonía y con dignidad. Nadie puede ser objeto de exclusión por su edad, sexo, orígenes étnicos, idioma, religión, discapacidad, vivir en el campo, identidad u orientación sexual, pobreza o haber sido desplazado por un conflicto o hallarse encarcelado. Es especialmente importante combatir los efectos acumulados de padecer varias desventajas.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Promover y apoyar un acceso más equitativo al aprendizaje y la educación de adultos, y la participación en ellos, mediante actividades y programas focalizados bien concebidos, como, por ejemplo, las Semanas de los Alumnos Adultos y los festivales de aprendizaje.
- b) Anticiparnos y dar respuesta a los grupos identificables que sigan trayectorias en las que padezcan múltiples desventajas, especialmente al principio de su vida de adultos.

- c) Elaborar materiales y métodos de enseñanza y aprendizaje que reconozcan y valoren los conocimientos, metodologías y lenguas maternas autóctonas y locales en los programas de aprendizaje y educación de adultos.
- d) Mejorar el acceso de las mujeres a toda la gama de programas de aprendizaje y educación de adultos, y la participación en ellos, teniendo en cuenta sus demandas concretas de cursos de aprendizaje de aptitudes prácticas para la vida destinados específicamente a ellas.
- e) Apoyar financieramente la focalización sistemática en los grupos desfavorecidos (por ejemplo, los pueblos indígenas, los emigrantes, las personas con necesidades especiales y las que viven en las zonas rurales) en todos los enfoques y políticas de educación, y asegurar que esos programas se imparten gratuitamente o sean subvencionados por nuestros gobiernos, con incentivos para aprender, como becas de estudios, exención del pago de derechos y licencias con goce de sueldo para cursar estudios.

Alfabetización de adultos

10. La alfabetización es una destreza básica esencial y una competencia clave de la ciudadanía activa en todo el mundo. Evoluciona y está insertada en la vida cotidiana, la vida laboral y la vida cívica. La alfabetización está siendo conformada una y otra vez por las complejidades en constante mutación de la cultura, la economía y la sociedad. La educación de adultos se extiende sin lugar a dudas más allá de la alfabetización de adultos, pero ésta es imperativa para que la gente se consagre a un aprendizaje que tenga sentido. Es un requisito previo indispensable de la emancipación personal, social y política. La magnitud del reto de la alfabetización hace que sea vital que multipliquemos nuestros esfuerzos para lograr que en 2015 la alfabetización de adultos haya aumentado en un 50%, la cifra de referencia de la meta 4 de la EPT, que es asimismo la finalidad del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y de LIFE.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Movilizar recursos y conocimientos especializados internos y externos para ayudar a los países con tasas de analfabetismo elevadas a llevar a cabo grandes programas de alfabetización de alcance, cobertura y calidad mayores, para disminuir radicalmente la cifra mundial de adultos de bajos niveles de alfabetización funcional.
- b) Dirigir las intervenciones en materia de alfabetización a las poblaciones muy desfavorecidas para que sus miembros adquieran, mantengan y mejoren conocimientos de lectura y escritura, aritmética, lengua y competencias en TIC.
- c) Poner en marcha un vigoroso esfuerzo internacional para disminuir el número persistentemente elevado de adultos sin destrezas de alfabetización en el plazo acordado en la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y LIFE.

Calidad

11. La calidad del aprendizaje y la educación es un concepto y una práctica multidimensionales que exigen que se les preste constantemente atención y que se desarrollen permanentemente. Para fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos hace falta que el contenido y las modalidades conforme a las cuales se imparte la enseñanza sean pertinentes, que se evalúen las necesidades en función de los alumnos, que se adquieran múltiples competencias, que los educadores estén profesionalizados, que se enriquezcan los entornos del aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Elaborar criterios de calidad para los planes y programas de estudio, los materiales de aprendizaje y las metodologías de enseñanza en los programas de educación de adultos, teniendo en cuenta las mediciones de los resultados y del impacto.
- b) Mejorar la formación, la creación de capacidades y la profesionalización de los educadores de adultos, entre otros medios gracias a asociaciones con establecimientos de enseñanza superior.
- c) Conceder más apoyo a las investigaciones interdisciplinarias sistemáticas en el aprendizaje y la educación de adultos, complementadas por sistemas de gestión del conocimiento para el acopio, el análisis y la difusión de datos y buenas prácticas.

Supervisar la puesta en práctica del Marco de acción de Belém

12. Fundados en nuestra voluntad colectiva de dar nuevo ímpetu al aprendizaje y la educación de adultos en nuestros países e internacionalmente, nos comprometemos a poner en práctica las siguientes medidas de responsabilización y supervisión. Reconocemos la necesidad de datos cuantitativos y cualitativos válidos y fidedignos en los que basar la elaboración de nuestras políticas relativas al aprendizaje y la educación de adultos. Colaborar con nuestros asociados para concebir y poner en práctica mecanismos de registro y seguimiento sistemáticos en los planos nacional e internacional es de primordial importancia para llevar a cabo el Marco de acción de Belém.

Para estos fines, nos comprometemos a:

- a) Recoger y analizar sistemáticamente datos e información sobre la participación y la evolución de los programas de educación de adultos para evaluar el cambio a lo largo del tiempo y compartir buenas prácticas.
- b) Establecer en cada país un mecanismo de supervisión sistemática para evaluar la puesta en práctica de los compromisos de la CONFINTEA VI.
- c) Poner en marcha mecanismos de supervisión regionales con parámetros de referencia e indicadores claros.
- d) Producir un informe nacional sobre la situación para el examen de mitad de periodo de la CONFINTEA VI, coincidiendo con el horizonte temporal de 2015 de la EPT y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para apoyar las actividades de seguimiento y supervisión en el plano internacional, instamos a la UNESCO a:

- e) Prestar apoyo a los Estados Miembros concibiendo y poniendo en práctica un sistema de gestión del conocimiento de acceso libre para compilar datos y estudios monográficos de buenas prácticas, al que harán aportaciones los propios Estados Miembros.
- f) Coordinar, por intermedio del Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida asociado al Instituto de Estadística de la UNESCO, un proceso de supervisión en el mundo para hacer balance e informar periódicamente de los progresos del aprendizaje y la educación de adultos.
- g) Producir, basándose en ello, el *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE)* a intervalos regulares.
- h) Revisar y actualizar la *Recomendación de Nairobi sobre el desarrollo de la educación de adultos* (1976).

Anexo: Relación de los hechos

Abordar las cuestiones y los retos mundiales y de la educación

1. Al aprendizaje y a la educación de adultos corresponde desempeñar un papel fundamental en la respuesta a los retos culturales, económicos, políticos y sociales contemporáneos. Nuestro mundo globalizado ha abierto el camino a muchas oportunidades, entre ellas la posibilidad de aprender de culturas ricas y diversas que trascienden los límites geográficos. Ahora bien, las desigualdades cada vez mayores han pasado a ser rasgos predominantes de nuestra época. Gran parte de la población del mundo vive en la pobreza, y el 43,5% subsiste con menos de dos dólares estadounidenses al día. La mayoría de los pobres del mundo viven en las zonas rurales. Agravan los desequilibrios demográficos, con pujantes poblaciones jóvenes en el hemisferio Sur y poblaciones envejecidas en el Norte, la emigración a gran escala de las zonas pobres a las ricas -dentro de los países y entre éstos- y las llegadas de cantidades considerables de personas desplazadas. Nos hallamos ante un acceso desigual a los alimentos, el agua y la energía, y la degradación ecológica amenaza nuestra existencia misma a largo plazo. Junto a la privación material existe la pobreza de capacidades -que se observa con excesiva frecuencia-, que impide desenvolverse eficazmente en la sociedad. Demasiados niños de hoy tienen por perspectiva estar desempleados cuando alcancen la juventud y un número cada vez mayor de jóvenes "indiferentes" social, económica y políticamente creen que la sociedad no les concierne.

2. Nos hallamos ante cambios estructurales de los mercados de producción y de trabajo, inseguridades y ansiedades cada vez mayores en la vida cotidiana, dificultades para llegar a un entendimiento mutuo y, ahora, además, una crisis económica y financiera mundial que se va agravando. Al mismo tiempo, la mundialización y la economía fundada en el conocimiento nos obligan a actualizar y adaptar nuestras destrezas y competencias con vistas a los entornos laborales, las formas de organización social y los canales de comunicación nuevos. Estas cuestiones, y nuestras apremiantes demandas de aprendizaje colectivo e individual, ponen en tela de juicio los cimientos de los sistemas y las doctrinas que damos por sentados en el campo de la educación.

3. En muchos países, el analfabetismo de adultos sigue siendo un reto primordial: 774.000.000 de adultos (dos tercios de ellos, mujeres) carecen de destrezas de alfabetización básicas y no se imparte un número suficiente de programas de alfabetización y destrezas para la vida práctica. En Europa, prácticamente un tercio de los trabajadores sólo tiene el equivalente del primer ciclo de enseñanza secundaria, siendo así que para ocupar dos tercios de los nuevos puestos de trabajo es necesario haber cursado el segundo ciclo de enseñanza secundaria o estudios más elevados. En muchos países del hemisferio Sur, la mayoría de la población ni siquiera llega al nivel de la enseñanza primaria. En 2006, unos 75.000.000 de niños (en su mayoría, niñas) habían dejado temprano los estudios o no habían estado escolarizados nunca. Casi la mitad de esos niños vivían en el África subsahariana y más del 80% eran niños rurales. La falta de pertinencia social de los planes de estudio, las insuficientes cantidades de docentes y su deficiente formación y la escasez de materiales y métodos innovadores reducen gravemente la capacidad de los sistemas educativos para proporcionar un aprendizaje de calidad que pueda atajar las disparidades de nuestras sociedades.

4. Ha habido esfuerzos internacionales concertados para afrontar estos retos. Se ha avanzado hacia el logro de los seis objetivos de la Educación para Todos (EPT) (2000) mediante la cooperación impulsada por los gobiernos con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, prestatarios y donantes privados. Se aumentaron los recursos disponibles por conducto de la Iniciativa Vía Rápida de EPT tendente al logro de la universalización de la enseñanza primaria. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012) respalda el logro del objetivo de la EPT en materia de alfabetización gracias a las campañas mundiales de

promoción y sensibilización que se llevan a cabo en su marco. La Iniciativa de Alfabetización “Saber para poder” (LIFE) de la UNESCO aporta un marco global dentro del cual el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización apoya a los países que tienen mayores necesidades de alfabetización. Dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) se refieren explícitamente a la educación: alcanzar la universalización de la enseñanza primaria y la paridad entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, en ninguno de esos esfuerzos se ha reservado un papel especial al aprendizaje y la educación de adultos, más allá de impartir las destrezas básicas de alfabetización y para la vida práctica. Un hecho alentador es que el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) establece un mandato amplio en el que el aprendizaje y la educación de adultos pueden desempeñar un papel muy visible.

5. El aprendizaje y la educación de adultos son una respuesta fundamental y necesaria a los retos a que nos enfrentamos. Son un componente esencial de un sistema global y completo de aprendizaje y educación a lo largo de la vida que integra el aprendizaje formal, no formal e informal y que se dirige explícita o implícitamente a los alumnos jóvenes y adultos. A fin de cuentas, el aprendizaje y la educación de adultos consisten en proporcionar contextos y procesos de aprendizaje que sean atractivos y atentos a las necesidades de los adultos en tanto que ciudadanos activos. Consisten en formar a personas independientes y autónomas, capaces de construir y de reconstruir sus vidas en culturas, sociedades y economías complejas y en rápido cambio -en el trabajo, en la familia y en la vida comunitaria y social-. La necesidad de desempeñar distintos tipos de trabajo en el curso de la vida, la adaptación a nuevos contextos en situaciones de desplazamiento o emigración, la importancia de la iniciativa empresarial y la capacidad para sostener mejoras de la calidad de vida: éstas y otras dimensiones de las circunstancias socioeconómicas exigen un aprendizaje permanente durante la vida adulta. El aprendizaje y la educación de adultos no sólo ofrecen competencias específicas, sino que además son un factor fundamental de la confianza en sí mismo, la autoestima, un sentimiento afirmado de identidad y apoyo mutuo.

6. Hoy día se calcula que, por cada año que aumenta el nivel general de instrucción de la población adulta se produce un aumento del 3,7% de crecimiento económico a largo plazo y un incremento del 6% de la renta *per capita*. Con todo, el aprendizaje y la educación de adultos son mucho más que un rubro del gasto social o una partida del presupuesto: son una inversión en esperanza en el futuro.

El progreso del aprendizaje y la educación de adultos desde la CONFINTEA V

7. Los informes nacionales que han presentado 150 Estados Miembros para la CONFINTEA VI y los debates sobre las prácticas eficaces celebrados durante las conferencias preparatorias regionales han puesto de manifiesto que ha habido algunos avances e innovaciones en el aprendizaje y la educación de adultos desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Aparte del ejemplo reciente del Memorando de la Unión Europea sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, unos cuantos Estados Miembros del hemisferio Sur han instaurado políticas y promulgado leyes globales en materia de aprendizaje y educación de adultos y algunos han llegado incluso a consagrar el aprendizaje y la educación de adultos en sus Constituciones. Se están elaborando enfoques sistemáticos del aprendizaje y la educación de adultos, guiados por marcos generales de política, y algunos casos de reformas políticas constituyen verdaderos hitos.

8. En algunos Estados Miembros se han reactivado y acelerado planes, programas y campañas de alfabetización. En el período 2000-2006 se registró un aumento de la tasa mundial de alfabetización de adultos del 76% al 84%. Los avances fueron especialmente notables en los países en desarrollo. Algunos gobiernos se han esforzado activamente por trabajar con la sociedad civil para proporcionar oportunidades de aprendizaje no formal conforme a enfoques como el denominado *faire-faire*, con un amplio abanico de contenidos, objetivos y grupos destinatarios. Se ha diversificado la oferta de enseñanza no formal, que abarca temas como los derechos humanos, la ciudadanía, la democracia, el fomento de la autonomía de las mujeres, la prevención del VIH, la salud, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Actos

públicos de promoción como las Semanas de los Alumnos Adultos y los festivales del aprendizaje, así como movimientos globales, por ejemplo, las ciudades y las regiones de aprendizaje, están contribuyendo enormemente al aprendizaje y la educación de adultos.

9. Se han recogido pruebas convincentes y ha habido un mayor reconocimiento entre los Estados Miembros de los beneficios que entrañan el aprendizaje y la educación de adultos que tengan en cuenta las diferencias sociosexuales, especialmente con respecto a las mujeres. Se está utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones y el aprendizaje abierto y a distancia, que lentamente van satisfaciendo las necesidades específicas de alumnos a los que hasta hace muy poco se ha excluido. En las políticas nacionales cada vez se utiliza más el aprendizaje en la lengua maternal en contextos plurilingüísticos y pluriculturales, aunque sólo en algunos de ellos se han instaurado políticas globales.

10. Se han introducido sistemas de información, documentación, supervisión y evaluación de los programas de aprendizaje y educación de adultos. Se están estableciendo gradualmente instrumentos y sistemas eficaces de reconocimiento, convalidación y acreditación del aprendizaje, comprendidos órganos y procedimientos de garantía de la calidad. La creación de sinergias entre el aprendizaje y la educación formales, no formales e informales ha producido mejores resultados para los distintos alumnos y sistemas ya que así se utilizan con más eficacia los recursos y las competencias.

11. El aprendizaje de adultos prospera con iniciativas decisivas de los Estados en alianza instituciones fundamentales de la sociedad civil, el sector empresarial y las asociaciones de trabajadores. Se están extendiendo las asociaciones entre el sector público y el privado y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular están dando resultados tangibles en lo que se refiere a establecer un nuevo aprendizaje de adultos con miras al desarrollo sostenible, la paz y la democracia. Los órganos y las organizaciones regionales y supranacionales desempeñan funciones cruciales y que promueven transformaciones, influyendo en los Estados y complementando la actuación de éstos.

Retos para el aprendizaje y la educación de adultos

12. A pesar de este progreso, los informes nacionales y el *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE)* producidos para la CONFINTEA VI muestran la existencia de nuevos retos sociales y educativos que han surgido junto a los problemas ya existentes, algunos de los cuales han empeorado entre tanto, nacional, regional y mundialmente. Un hecho fundamental es que no se cumplido la esperanza de que íbamos a reconstruir y reforzar el aprendizaje y la educación de adultos en la estela de la CONFINTEA V.

13. Se sigue restando importancia a la función y al lugar del aprendizaje y la educación de adultos en el aprendizaje a lo largo de la vida. Al mismo tiempo, los ámbitos de la política ajenos a la educación propiamente dicha no han llegado a reconocer e integrar las aportaciones específicas que el aprendizaje y la educación de adultos pueden hacer al desarrollo económico, social y humano general. Sigue siendo un ámbito de acción fragmentado. Las actividades en defensa de la importancia de actuar se disipan en varios frentes, y se diluye la credibilidad política, justamente porque la índole tan dispar de las actividades de aprendizaje y educación de adultos impide identificarlas estrechamente con cualquier otro terreno de intervención de la política social. A la frecuente ausencia de la educación de adultos de los programas de los organismos oficiales corresponden la escasa cooperación interministerial, la debilidad de las estructuras institucionales y los escasos vínculos entre la educación (formal y no formal) y otros sectores. En cuanto al reconocimiento y la acreditación del aprendizaje, lo mismo los mecanismos nacionales que las medidas internacionales ponen excesivamente el acento en las destrezas y competencias acreditadas oficialmente y rara vez toman en cuenta el aprendizaje no formal, el informal y el adquirido mediante la experiencia. Aumenta la distancia entre la política y su puesta en práctica cuando la política se lleva a cabo aisladamente, sin participación ni aportaciones externas (de quienes trabajan sobre el terreno, de los establecimientos de enseñanza superior).

14. No hay una planificación financiera suficiente y apropiada con visión de futuro para que el aprendizaje y la educación de adultos hagan contribuciones terminantes a nuestro porvenir. Además, la pauta actual y cada vez más acusada de descentralización de la adopción de decisiones no va siempre acompañada de consignaciones financieras suficientes en todos los planos, ni de la adecuada delegación de potestades presupuestarias. El aprendizaje y la educación de adultos no han ocupado un lugar prominente en la estrategia de asistencia de los donantes internacionales, ni se les han aplicado los esfuerzos en curso para coordinar y armonizar las actuaciones de los donantes. Hasta ahora, la reducción de la deuda no ha beneficiado notablemente al aprendizaje y la educación de adultos.

15. Aunque asistimos a un aumento de la diversidad de los programas de aprendizaje y educación de adultos, en la actualidad se concentran en la enseñanza y la capacitación profesionales. Faltan enfoques más integrados del aprendizaje y la educación de adultos para abordar el desarrollo en todos sus aspectos (económico, sostenible, comunitario y personal). Las iniciativas de generalización de la perspectiva de la igualdad entre las mujeres y los hombres no siempre han dado lugar a programas más apropiados, ni a una mayor participación de las mujeres. De modo similar, los programas de aprendizaje y educación de adultos rara vez son receptivos a los indígenas, las poblaciones rurales y los emigrantes. La diversidad de los alumnos, en cuanto a su edad, sexo, tradiciones culturales, condición económica, necesidades singulares (comprendidas las discapacidades) e idioma, no se refleja en el contenido de los programas ni en las prácticas. Pocos países tienen políticas plurilingües coherentes que fomenten las lenguas maternas, a pesar de que son muchas veces esenciales para crear un entorno alfabetizado, especialmente para las lenguas indígenas y/o minoritarias.

16. Mencionados como mucho en los términos más generales, el aprendizaje y la educación de adultos aparecen brevemente en muchos programas y recomendaciones internacionales cuyo tema es la educación y muchas veces se los considera sinónimos de adquisición de los elementos básicos de lectura, escritura y aritmética. Ahora bien, la alfabetización es sin lugar dudas una dimensión de importancia inmensa y el hecho de que no decrezca la formidable magnitud del reto de la alfabetización es testimonio de que en los últimos años no se han adoptado suficientes medidas ni iniciativas. La persistencia de elevadas tasas de analfabetismo hacen pensar en si los gobiernos y los organismos internacionales han hecho bastante, política y financieramente.

17. La falta de profesionalización y posibilidades de capacitación de los educadores ha influido negativamente en la calidad de cómo se lleva a cabo el aprendizaje y la educación de adultos, al igual que lo ha hecho el empobrecimiento en cuanto a equipo, materiales y planes de estudio, del entorno del aprendizaje. Sólo rara vez se evalúan e investigan las necesidades sobre una base sistemática en el proceso de planificación para determinar qué contenido, pedagogía, modalidad de enseñanza e infraestructura sustentadora conviene establecer. Tampoco los mecanismos de supervisión, evaluación y registro de reacciones son un rasgo que aparezca sistemáticamente en el paisaje de la calidad del aprendizaje y la educación de adultos. Allá donde existen, sus niveles de complejidad dependen del equilibrio entre la calidad y la cantidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Esta **Relación de los hechos** compendia las razones en que se basan las recomendaciones y estrategias recogidas anteriormente en el **Marco de acción de Belém**.